

SESIONES ORDINARIAS

2002

ORDEN DEL DIA N° 508

COMISIONES DE TURISMO Y DE RECURSOS NATURALES Y CONSERVACION DEL AMBIENTE HUMANO

Impreso el día 8 de julio de 2002

Término del artículo 113: 18 de julio de 2002

SUMARIO: **Cumbre** Mundial del Ecoturismo 2002, realizada en Quebec, Canadá, del 19 al 22 de mayo de 2002. Expresión de beneplácito por la misma. **Ferrero y otros.** (2.328-D.-2002.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Turismo y de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano han considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Ferrero y otros señores diputados, por el que se expresa beneplácito por la Cumbre Mundial del Ecoturismo 2002, a realizarse del 19 al 22 de mayo de 2002 en Quebec, Canadá; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por la realización de la Cumbre Mundial del Ecoturismo 2002, que se realizó en Quebec, Canadá, del 19 al 22 de mayo, y la necesidad de que la República Argentina participe de aquellos futuros encuentros que se realicen.

Sala de las comisiones, 24 de junio de 2002.

Marcelo L. Dragan. – Miguel R. Mukdise. – José C. G. Cusinato. – Marta Palou. – Graciela Gastañaga. – Oscar R. González. – Julio C. Accavallo. – Roque T. Alvarez. – Miguel A. Baigorria. – Sergio A. Basteiro. – Rosana A. Bertone. – Dante O. Canevarolo. – Carlos A. Courel. – Daniel M. Esaín. – José L. Fernández Valoni. – Fernanda Ferrero. – Angel O. Geijo. – Ricardo Gómez. – María E.

Herzovich. – Julio C. Humada. – Gracia M. Jaroslavsky. – María T. Lernoud. – Cecilia Lugo de González Cabañas. – Miguel A. Mastrogiácomo. – Juan C. Olivero. – Tomás R. Pruyas. – Antonio U. Rattin. – Francisco N. Sellarés. – María N. Sodá. – Domingo Vitale. – Horacio Vivo.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Turismo y de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Ferrero y otros señores diputados, han creído conveniente proceder a la modificación de la propuesta original por considerar que al momento de su ingreso a las comisiones, el mismo queda expuesto y/o propenso a su extemporaneidad, por lo que atento a ello, y de esta forma, se tiende a una mejor técnica legislativa.

Los fundamentos que acompañan la iniciativa contienen todos los aspectos de la cuestión planteada, por lo que las comisiones los hacen suyos y así lo expresan.

Marcelo Dragan.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Las Naciones Unidas han designado 2002 como Año Internacional del Ecoturismo.

La Organización Mundial del Turismo y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente han tomado la iniciativa en la organización de actividades que se desarrollarán a nivel internacional en este año.

La Declaración de las Naciones Unidas da fe de la creciente importancia del ecoturismo, no solamente como un sector con gran potencial de desarrollo económico, sino también como un instrumento para la conservación del entorno natural, si se planifica, desarrolla y gestiona debidamente.

Entre las múltiples actividades que se emprenderán en el orden mundial, regional, nacional y local con ocasión del Año Internacional del Ecoturismo en todo el mundo, se espera que la Cumbre a realizarse en Canadá, sea la más significativa.

Entre los objetivos detallados de este encuentro se destacan:

– Iniciar un amplio examen de la posible contribución del ecoturismo al desarrollo sostenible.

– Intercambiar información acerca de las técnicas y enseñanzas de buenas prácticas obtenidas en la planificación, el desarrollo, la gestión y la comercialización del ecoturismo.

– Encontrar modos de fomentar un comportamiento más responsable por parte de todos los que trabajan en el ámbito del ecoturismo, incluidos los funcionarios de la administración pública, el sector privado y los turistas propiamente dichos.

Un ejemplo de lo que significa el ecoturismo lo muestra la República de Costa Rica.

A la nación centroamericana acude cada año el equivalente a una tercera parte de su población total para conocer sus áreas naturales protegidas, públicas o privadas.

Además, para todos los operadores de viajes es claro que Costa Rica es sinónimo de ecoturismo y lo alientan de tal modo que, incluso, las autoridades turísticas y ambientales costarricenses se han puesto a trabajar en la definición de categorías y normas que hagan a sus productos turísticos, verdaderos ejemplos de “turismo verde”.

La República Argentina tiene mucho que trabajar para el desarrollo de esta modalidad de turismo.

Como ejemplo podemos citar las numerosas reservas de biosfera ubicadas en las provincias de San Juan (San Guillermo), Catamarca (laguna Blanca), Buenos Aires (parque costero del Sur, parque Atlántico Mar Chiquito, delta del Paraná), Mendoza (Ñacuñan), Misiones (Yabotí), y Jujuy (laguna de los Pozuelos).

Por el potencial que esta aún no desarrollada modalidad de actividad turística representa para nuestro país; por la importancia de la realización de este tipo de encuentros a nivel mundial; por la necesidad imperiosa que nuestro país participe de ellos para intercambiar experiencias, acumular conocimientos y en definitiva para la contribución al desarrollo de la industria turística, fuente generadora de empleo y divisas para la Nación, solicito a mis pares acompañen el presente proyecto de declaración.

Fernanda Ferrero. – María E. Biglieri. – Carlos A. Caballero Martín. – Miguel A. Jobe. – Juan C. Loutaif. – Juan C. Lynch. – Antonio U. Rattín.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por la realización de la Cumbre Mundial del Ecoturismo 2002, a realizarse en Quebec, Canadá, del 19 al 22 de mayo.

Asimismo declara la necesidad para que la República Argentina participe de este encuentro y de aquellos futuros que se realicen.

Fernanda Ferrero. – María E. Biglieri. – Carlos A. Caballero Martín. – Miguel A. Jobe. – Juan C. Loutaif. – Juan C. Lynch. – Antonio U. Rattín.